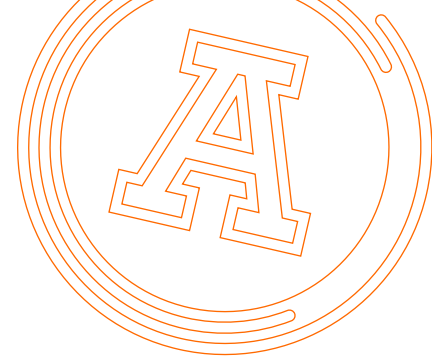




Formar parte de la Universidad Anáhuac Oaxaca te impulsa a ser un líder humanista transformador de la realidad que te permite gestionar responsabilidad social y ser sensible ante las necesidades en tu entorno.

Por ello, la Universidad Anáhuac Oaxaca:

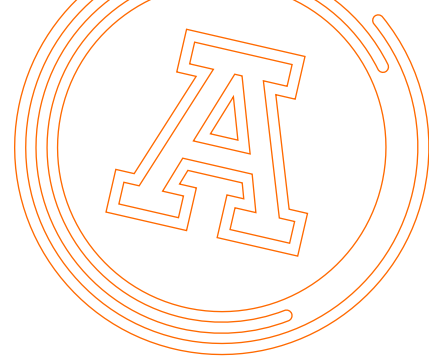
CONVOCA

A estudiantes de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, con vocación emprendedora, que deseen integrarse al Grupo de Liderazgo Advocatus:

BASES

- a) **Propósito.** Participación en experiencias formativas integrales que contribuyan al liderazgo Anáhuac por medio de conferencias, viajes, inscripción a concursos y desarrollo de proyectos en lo que pongas en práctica tus conocimientos en la abogacía para la transformación positiva de tu entorno.
- b) **Participantes.** Forma parte del Grupo de Liderazgo Advocatus con los siguientes requisitos:
- 1) Ser estudiante activo de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Anáhuac de Oaxaca.
 - 2) Contar con un promedio general mínimo de 8.5.
 - 3) Poseer una conducta personal y académica intachable.
 - 4) Mostrar interés en fomentar las relaciones públicas.
 - 5) Mostrar compromiso de trabajar en equipo, pues es esencial para la agrupación.
 - 6) Mostrar disposición para prestar servicio comunitario.
 - 7) Comprometerse con los ideales de unión, liderazgo y servicio.
 - 8) Poseer espíritu altruista que le permita compartir sus conocimientos con las personas que lo requieran.
 - 9) Quienes integren la asociación, son considerados líderes, por tal motivo, como todo líder deben mostrar empatía con los problemas de la colectividad.
 - 10) Cubrir la membresía correspondiente de \$ 500.00 pesos semestrales (costo para la primera generación) una vez que se obtenga la admisión al grupo.
 - 11) Comprometerse a completar todos los módulos formativos y actividades requeridas, para acceder a la constancia que avala este proceso formativo que se denominará "Diplomado en Liderazgo Jurídico".
- c) **Fechas de inscripción.** La convocatoria para integrarse a la asociación, estará vigente del 5 de mayo al 30 de julio de 2022. Quienes tengan interés de integrarse, deberán:
- 1) Participar en el evento de presentación del grupo de liderazgo, para comprender sus objetivos, alcances y requerimientos.
 - 2) Enviar a la dirección de correo electrónico: liderazgo.advocatus@anahuac.mx, una Carta de Exposición de Motivos, con un mínimo de dos cuartillas que describa las razones para ser parte de este grupo.
 - 3) Deberás destacar en la Carta de exposición de motivos, una problemática que pueda ser atendida desde una propuesta vinculada al orden jurídico y político, que consideres puedas resolver en alguna medida o influir positivamente. El formato será Arial 12, interlineado 1.5, márgenes predeterminados, párrafos justificados; guardarse en PDF de la siguiente manera: Apellido(s)_Nombre(s).





Posteriormente, el Comité Organizador de la presente convocatoria, solicitarán la exposición oral del contenido de la Carta de Exposición de motivos para integrarse a Liderazgo Advocatus. La fecha de exposición, será comunicada por las vías institucionales oportunas.

d) **Proceso de selección.** Una vez recibidas las inscripciones de acuerdo a lo establecido en el inciso anterior:

- El Comité Organizador cotejará las solicitudes con los requisitos establecidos en los incisos b y c, de esta convocatoria con el objetivo de aceptar o descartar las peticiones de ingreso.
- El Comité Organizador publicará por todos los medios necesarios los nombres de quienes fueron aceptados para integrarse a Advocatus.

Una vez terminado el periodo de selección, se convocará a la primera asamblea para determinar el programa de actividades de la primera generación de Liderazgo Advocatus.

Los límites los fijas tú. ¡Recuerda que has nacido para cosas más grandes!

IMPORTANTE. Lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.